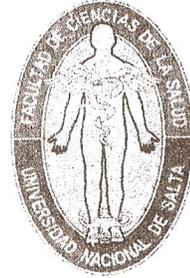




Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 706-14

19 NOV 2014

Salta,
Expediente N° 12.184/14

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Med. Ana Gabriela Caro, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2014.

Que el Departamento de Ciencias Básicas da el VºBº a la solicitud de la Med. Ana Gabriela Caro - Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, para el pago de cuotas correspondientes al Postgrado Maestría en Educación Medica, organizado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 30/14, aconsejando otorgar la ayuda económica.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 10/14 del 22-07-14, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/14 del 22-07-14)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Asignar a la Med. ANA GABRIELA CARO Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, la suma de \$ 1.800.- (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS) del Fondo de Capacitación Docente para el pago de cuotas correspondientes al Postgrado Maestría en Educación Médica, organizado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán.

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



706-14

RESOLUCION -CD- N°

19 NOV 2014

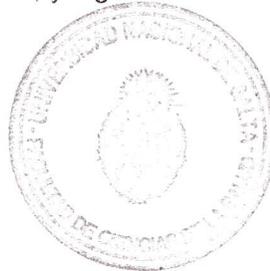
Salta,

Expediente N° 12.184/14

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 1.800.- (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2014.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Ciencias Básicas, y siga al Dirección General Administrativa Económica, a sus efectos.

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIA PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa